

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 26 de septiembre de 2018, del Juzgado de lo Social núm. Cinco de Sevilla, dimanante de autos núm. 890/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 890/2017. Negociado: 3I.

NIG: 4109144S20170009567.

De: Don Lucas Dorado González.

Abogado: Don Antonio Zambrana Ruiz.

Contra: Waurex Construcciones 2016, S.L.

E D I C T O

Doña Araceli Gómez Blanco, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Cinco de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 890/2017 a instancia de la parte actora don Lucas Dorado González contra Waurex Construcciones 2016, S.L., sobre Despidos/Ceses en general se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Letrada de la Administración de Justicia Sra. doña Araceli Gómez Blanco.

En Sevilla, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.

Debido a cambios en la agenda de señalamientos de este Juzgado, se acuerda dejar sin efecto el señalamiento para el acto del juicio del día 19.11.18 a las 10:50 h, y señalar nuevo día para el próximo 13.11.18 a las 11:00 h, para el juicio, y a las 10:30 la conciliación previa en la Secretaría de este Juzgado, sirviendo la presente de citación en legal forma para las partes.

Doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación al demandado Waurex Construcciones 2016, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En Sevilla, a veintiséis de septiembre de dos mil dieciocho.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.